

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.

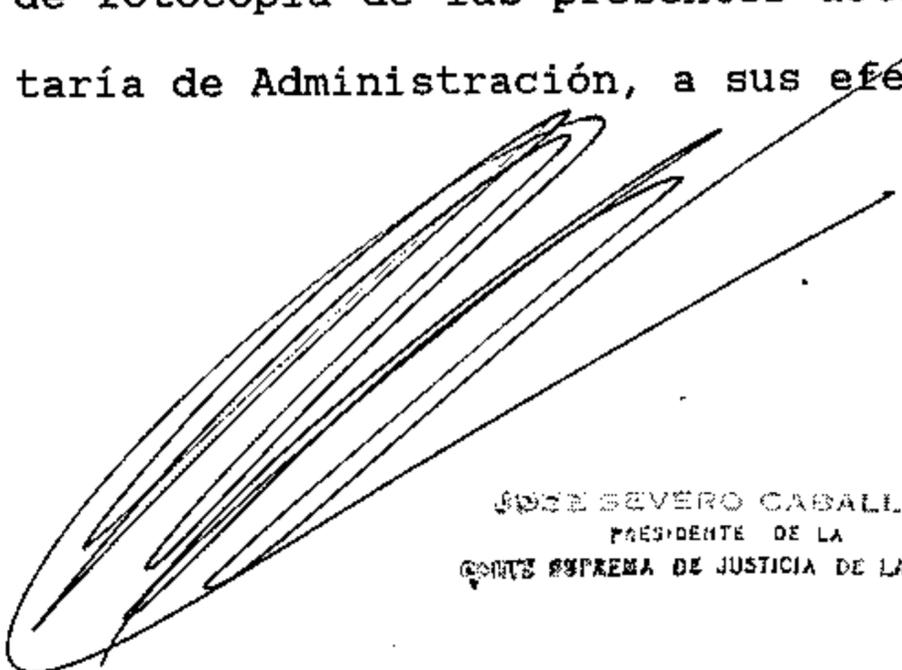
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional letra "H" y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de sexta -personal administrativo y técnico- a partir del 1º de febrero y hasta el 1º de junio de 1989, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional letra "H", en reemplazo del señor Francisco J. Moreno que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N..

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION